



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, **16 DIC. 2019**

**Nº 701**

Expediente N° 14.360/19

VISTO la Resolución FI N° 485-CD-2019, mediante la cual se designa a la Prof. Beatriz Emilce Copa, como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Análisis Matemático II" de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en carácter interino, mediante el mecanismo de promoción; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que consecuentemente es procedente ponerla en funciones;

Que mediante Nota N° 3627/19 la Prof. Copa solicita la reducción de dedicación a partir de la toma de posesión y hasta que se sustancie el concurso regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Análisis Matemático II" de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en razón del cumulo de cargos en los que se desempeña el cual provoca incompatibilidad por acumulación horaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Poner en funciones a la Prof. Beatriz Emilce COPA, como PROFESOR ADJUNTO con Dedicación EXCLUSIVA en la asignatura, "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en carácter interino, mediante el mecanismo de promoción transitoria, al cargo vacante por jubilación de la Mag. Carolina Noemí COLLIVADINO, encuadrada en las disposiciones contenidas en el artículo 14 del CONVENIO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto N° 1246/15, a partir del 02 de diciembre del año en curso y hasta la cobertura del cargo a través de Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la Prof. Beatriz Emilce COPA, reducción temporaria de Dedicación de EXCLUSIVA a SIMPLE, a partir del 2 de diciembre de 2019, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación EXCLUSIVA en carácter interino, mediante el mecanismo de promoción transitoria en la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Notificar a la Prof. Beatriz Emilce COPA, que el Concurso Público para la cobertura regular del cargo que pasa a ocupar por promoción transitoria, en virtud a lo dispuesto por Resolución FI N° 485-CD-19, fue convocado y será cubierto con Dedicación EXCLUSIVA.

ARTICULO 4°.- Hacer saber, publicar, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Prof. Beatriz Emilce COPA; Dirección Alumnos; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° 701 - D - 2019



GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECAÑO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa